

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1915, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Pozo de Urama.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ó OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Alonso Antolínez, Mariano.	34	Eras, 5.	Labrador.	
2	Alonso Cornejo, Luis.	60	Mayor, 6.	Jornalero.	Si
3	Alvarez Campo, Ignacio.	47	Mayor, 12.	Labrador.	Si
4	Antón Arenillas, Francisco.	66	Mayor, 9.	Labrador.	Si
5	Antón Rodríguez, Rafael.	53	Arriba, 2.	Labrador.	Si
6	Antón Rodríguez, Rufino.	49	Arriba, 2.	Labrador.	Si
7	Areños Gangas, Juan.	80	Mayor, 2.	Labrador.	Si
8	Arroba Espinosa, Zacarías.	57	Eras, 13.	Labrador.	Si
9	Arroba García, Isidro.	26	Eras, 13.	Labrador.	Si
10	Betegón García, Isaác.	77	Mayor, 1.	Propietario.	Si
11	Betegón Pérez, Manuel.	35	Mayor, 1.	Abogado.	Si
12	Betegón Pérez, Ricardo.	27	Plaza Mayor, 1.	Estudiante.	Si
13	Cabeza Roldán, Eladio.	49	Eras, 4.	Zapatero.	Si
14	Caminero Betegón, Miguel.	57	Carnicerías, 2.	Labrador.	Si
15	Castro Díez, Ambrosio (de)	29	Mayor, 1.	Pastor.	Si
16	Castro Díez, Arturo.	37	Mayor, 21.	Pastor.	Si
17	Castro Garrido, José.	51	Val, 1.	Jornalero.	No
18	Castro Garrido, Victorino.	61	Mayor, 7.	Pastor.	Si
19	Cornejo Urbón, Satúrio.	65	Iglesia, 6.	Bracero.	No
20	Díez Aguado, Lorenzo.	27	Eras, 2.	Jornalero.	Si
21	Díez Llorente, Matías.	58	Eras, 2.	Jornalero.	Si
22	Fernández Cermeño, Manuel.	47	Eras, 21.	Labrador.	Si
23	Fernández de la Torre, Juan.	40	Iglesia, 2.	Jornalero.	Si
24	Flores Burgos, Severiano.	60	Mayor, 17.	Peón caminero.	Si
25	Frechoso Roderio, Gregorio.	45	Mayor, 2.	Bracero.	Si
26	García Alonso, Lino.	29	Eras, 7.	Labrador.	Si
27	García Alonso, Pantaleón.	32	Eras.	Labrador.	Si
28	García Antolínez, Gregorio.	66	Eras, 7.	Labrador.	Si
29	García García, Santiago.	43	Carnicerías, 1.	Secretario.	Si
30	García Villasur, Mariano.	72	Eras, 11.	Jornalero.	Si
31	Guzmán Salán, Tomás.	49	Mayor, 12.	Labrador.	Si
32	Maudes Maudes, Hermenegildo.	31	Mayor, 15.	Párroco.	Si
33	Pérez Gutiérrez, Jesús.	56	Arriba, 1.	Labrador.	Si
34	Pérez Gutiérrez, Mariano.	55	Carnicerías, 4.	Labrador.	Si
35	Pérez Laso, Mateo.	47	Mayor, 13.	Labrador.	Si
36	Pérez Urbón, Luciano.	49	Eras, 9.	Jornalero.	Si
37	Pozo Fernández, Nicasio (del)	29	Arriba, 8.	Jornalero.	Si
38	Río Rendos, Juan (del)	50	Mayor, 2.	Albardero.	Si
39	Río Rendos, Mariano (del)	56	Mayor, 5.	Jornalero.	Si
40	Río Seco, Trifón (del)	57	Arriba, 4.	Jornalero.	No
41	Río Simón, Ciriaco (del)	62	Mayor, 23.	Pastor.	Si
42	Robles Velasco Anselmo.	29	Mayor, 16.	Jornalero.	No
43	Robles Velasco, Policarpo.	67	Mayor, 16.	Jornalero.	Si
44	Rodríguez Andrés, Lucilo.	27	Mayor, 12.	Labrador.	Si
45	Rodríguez Arenillas, Eliodoro.	43	Carnicerías, 3.	Labrador.	Si
46	Rodríguez Arenillas, Gerardo.	58	Mayor, 7.	Labrador.	Si
47	Ruiz Villamuza, Félix.	45	Eras, 25.	Labrador.	No
48	Ruiz Villamuza, Venancio.	37	Eras, 25.	Labrador.	No
49	Saldaña Fidalgo, Facundo.	29	Arriba, 5.	Labrador.	Si
50	Saldaña del Río, Juan.	67	Arriba, 5.	Labrador.	Si
51	Santos Rodríguez, Antonino.	40	Iglesia, 4.	Jornalero.	No
52	Urbón Flores, Pedro.	27	Arriba, 7.	Jornalero.	Si
53	Urbón Tranche, Andrés.	59	Arriba, 7.	Jornalero.	No
54	Urrutia Andrés, Perfecto.	35	Iglesia, 5.	Pintor.	Si
55	Urrutia Cermeño, Mariano.	61	Iglesia, 5.	Propietario.	Si
56	Valle Fierro, Teófilo (del)	29	Mayor, 23.	Jornalero.	No
57	Villalba Antón, Posidio.	35	Mayor, 8.	Labrador.	Si
58	Villalba Fernández, Jeremías.	54	Mayor, 13.	Bracero.	Si
59	Villalba Pérez, Manuel.	26	Mayor, 13.	Jornalero.	Si
60	Villarroel Llamas, Bernardino.	92	Eras, 21.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.
Palencia 20 de Agosto de 1915.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.